



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

101-20

29 MAY 2020

Salta,
Expediente N° 20.118/19

VISTO la solicitud de la Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la prórroga de la designación de la Lic. Beatriz del Valle RAMOS, en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura NUTRICIÓN de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 o sustanciación del respectivo concurso.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en Sesión Extraordinaria, tomó conocimiento del siguiente tema, luego de su análisis mocionó: Prorrogar la designación de la Lic. Beatriz del Valle RAMOS en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple para la asignatura NUTRICION de la Carrera Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 01-01-20 hasta el 31-12-20 o sustanciación de concurso o nueva disposición. Imputar dicha prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple y se encuentra en el inciso I de la Planta Docente de SRT, según Resolución CS N° 186/19.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 06/19 del 17 de Diciembre de 2.020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. **Beatriz del Valle RAMOS**, D.N.I. N° 20.487.562, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple, para la asignatura NUTRICION de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (1 Ciclo) que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.020 o sustanciación de concurso y/o nueva disposición.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

101-20

Salta, 29 MAY 2020
Expediente N° 20.118/19

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en el cargo de Profesor en la Categoría Adjunto con dedicación simple y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

g

img


Lic. MELINA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa